

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: FO-MA-CI-01
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 21/09/2023

1. Periodo del Informe	Enero a diciembre de 2024												
2. Objetivo:	Evaluar el Sistema de Control Interno												
3. Conclusiones Generales sobre la evaluación del Sistema de Control Interno	<table border="1"> <tr> <td>EVALUACIÓN DEL RIESGO</td><td>79%</td></tr> <tr> <td>AMBIENTE DE CONTROL</td><td>83%</td></tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE CONTROL</td><td>71%</td></tr> <tr> <td>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</td><td>68%</td></tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE MONITOREO</td><td>96%</td></tr> <tr> <td>TOTAL S.C. I</td><td>80%</td></tr> </table> INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO DE RNERO A DICIEMBRE 2024. La oficina de Control Interno de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, elaboró y publicó en la página web de la entidad, el Informe del Estado de Control Interno, correspondiente al periodo de enero a Diciembre de 2024. Esta oficina preparó y ejecuto para el periodo de enero a diciembre de 2024 las siguientes actividades:	EVALUACIÓN DEL RIESGO	79%	AMBIENTE DE CONTROL	83%	ACTIVIDADES DE CONTROL	71%	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	68%	ACTIVIDADES DE MONITOREO	96%	TOTAL S.C. I	80%
EVALUACIÓN DEL RIESGO	79%												
AMBIENTE DE CONTROL	83%												
ACTIVIDADES DE CONTROL	71%												
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	68%												
ACTIVIDADES DE MONITOREO	96%												
TOTAL S.C. I	80%												
4. Estado Actual – Ambiente de Control-79%	En relación con el Ambiente de Control, en la Contraloría Departamental de Bolívar, durante el período enero-diciembre de la vigencia 2024, se realizaron 5 reuniones del Comité de Control Interno <u>Compromiso con la integridad (valores).</u> Desarrollo del Talento Humano: En el período enero-diciembre-.2024, se observó las actividades realizadas en los procesos de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos, Salud Ocupacional, Inducción y Reinducción. Se evidencia adopción del Código de Integridad y Buen Gobierno, con versión 02 de fecha 05/09/2019, se evidencia debilidades en la socialización y evaluación de la apropiación de los principios y valores éticos dentro de la Entidad. Se evidencia avances en la definición de mecanismos para el manejo de conflictos de intereses, a través de la adopción de la Guía de Conflictos de intereses la cual está en proceso de implementación												



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

Se evidencia mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.

Se evidencian seguimiento periódico al Plan Anticorrupción y Atención y al ciudadano

No se evidencia análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia.

Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento.

Se actualizo el comité institucional de control Interno en la Entidad, a través de la resolución No 0273 de 2019 Actualiza el Comité Institucional de Control Interno

Se evidencia documento de metodología de las tres líneas de defensa en el marco de la séptima dimensión de modelo integrado de planeación y gestión MIPG, el cual le falta elementos (Estructura y Responsabilidades).

Se definen líneas de reporte en temas de clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.

La entidad cuenta con una política de administración de riesgos y su evaluación aplica las políticas de administración de riesgos teniendo en cuenta los cambios del entorno que se puedan presentar.

Se debe definir con mayor detalle los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.

Se realizan seguimientos trimestrales del Plan Estratégico de la Entidad.

Periódicamente el responsable de Talento Humano realiza la elaboración del informe de gestión de Talento Humano Informes de indicadores de talento humano y Plan de acción presentados a Control Interno y Planeación de acuerdo a los resultados del análisis de la información del proceso de talento humano se identifican oportunidades de mejoras y ajustes en el marco del Plan Estratégico. Actualmente se encuentra en estado de mejora continua la evaluación de la planeación Estratégica de talento humano

A través de las auditorías internas se verifica el cumplimiento de los documentos (Procedimientos, Programas, Formatos Etc.) del proceso de talento humano y en el caso de identificar Hallazgos se establecen planes de mejoramiento, en estas auditorías se verifica la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal

En el cumplimiento de los planes de acción del proceso de talento humano se verifica las



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

actividades de evaluación del plan de capacitación y bienestar social. Se debe cumplir con todos los incentivos fijados

Se evidencia Manuales de funciones y procedimientos, de igual forma la entidad tiene el Manual de Políticas y Lineamientos de Código: POPE -02, versión 05 de fecha 18/10/2023

La profesional de talento humano a principios de cada año elabora el PIC, de acuerdo con las necesidades de capacitación presentadas por los diferentes procesos y resultados de la evaluación del desempeño, y procede a gestionar la publicación del documento en página web, a través de los planes de acción e indicadores de gestión le realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades de capacitación definidas. Se denota el impacto institucional en todas las áreas de la Entidad.

A través de las auditorías internas se verifica el cumplimiento de los documentos (Procedimientos, Programas, Formatos Etc.) en el marco del proceso de Adquisición de bienes y servicios

Se observa en el esquema de líneas de defensa los estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. Adquisición de Bienes y servicios no se denota una política clara y en ejercicio.

Se observa en el esquema de líneas de defensa los estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.

Actualmente se reúne el equipo asesor y los responsables del área financiera y contable para preparar y elabora los reportes o informes financieros y evidenciarlo ante el ente regulador.

No todas las decisiones que se toman se hacen en tiempo real.

Se evalúa la estructura del control a partir de los cambios que se presentan en los procedimientos, procesos u otras herramientas para garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.

La entidad aprueba y hace seguimiento la oficina de control interno al Plan Anual de Auditoría y su ejecución por parte del responsable del Plan de vigilancia y control fiscal Departamental PVCFD.

La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.

A través del análisis del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se presentan informes a la Alta Dirección, de igual forma los responsables de áreas entregan al área de Planeación y Control Interno el cumplimiento de los indicadores de gestión y planes de acción y con base en el análisis realizado a la información recibida, se entregan informes al Contralor para que analice acciones en contra de la corrupción. A la

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: FO-MA-CI-01
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 21/09/2023

fecha no se han encontrado actos de corrupción en la Entidad.

5. Estado Actual – Evaluación de Riesgos-79%

Se evidencian documentos establecidos en cada proceso de la Entidad, evidenciándose que los objetivos de los programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.

la metodología definida por la DAFP, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los controles para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional, El Área de Planeación y Jefe de Control Interno de acuerdo a los resultados del seguimiento al cumplimiento de los Mapas de Riesgos entrega informes a la Alta Dirección, de igual forma en Comités de Control Interno en donde participa el Contralor y Responsables de Procesos, se analizan los resultados del seguimiento a las Matrices de Riesgos. Sin embargo, se debe hacer en tiempo real.

Se consolida la información reportada por la 2a línea de defensa, la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.

Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.

Se hace seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.

La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.

La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.

Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones, pero estas se encuentran concentradas en algunas personas (talento humano, planeación y control interno) para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.

Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad. Sin embargo, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes no se evidencia monitoreo continuo o permanente

Aunque la Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa no se evidencia



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

indicadores de control para mitigar o rebajar el riesgo.

La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Sin embargo, a la fecha se evidencia mejoras para mitigar el riesgo, pero no en forma continua.

6. Estado Actual – Actividades de Control-71%

Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.

Aunque Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones por falta de personal y presupuesto, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados, Se observa el esfuerzo administrativo de eficiencia, eficacia y efectividad para su cumplimiento misional.

La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología

Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.

A través de auditorías internas e inspecciones de procesos se realiza verificación del cumplimiento de los diferentes procesos de la entidad, es importante anotar que la Mejora Continua que se desarrolla en el sistema de gestión de la entidad, se verificó que se establece los procedimientos y demás documentos de cada proceso de acuerdo con los cambios que se presenten, la mayor parte de los documentos de cada proceso.

La entidad elabora una matriz de riesgos de corrupción en el Marco del PAAC y una Matriz de Riesgos de Procesos teniendo en cuenta la metodología definida por la DAFP, de acuerdo con la verificación del cumplimiento de los controles para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional. Se evalúan frente a la gestión del riesgo.

La Oficina de Control Interno y Planeación a través de auditoria internas e inspecciones de procesos realiza verificación del cumplimiento de los controles



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional. Sin embargo, se monitorean los riesgos permanentemente acordes con los cambios posibles de mejora continua.

La entidad en el marco del sistema de gestión de la calidad, se realiza análisis de los procedimientos que se deben actualizar de acuerdo con los cambios que se presenten en regulaciones en el sector del control fiscal, pero no se evalúa la adecuación de controles permanentemente.

A través de auditorías internas e inspecciones de procesos se realiza verificación del cumplimiento de los diferentes procesos de la entidad, es importante anotar que la Mejora Continua que se desarrolla en el sistema de gestión de la entidad, se verificó que se establece los procedimientos y demás documentos de cada proceso de acuerdo con los cambios que se presenten, la mayor parte de los documentos de cada proceso.

La entidad elabora una matriz de riesgos de corrupción en el Marco del PAAC y una Matriz de Riesgos de Procesos teniendo en cuenta la metodología definida por la DAFP, de acuerdo con la verificación del cumplimiento de los controles para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional. Se evalúan frente a la gestión del riesgo.

La Oficina de Control Interno y Planeación a través de auditoría internas e inspecciones de procesos realiza verificación del cumplimiento de los controles para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional. Sin embargo, se monitorean los riesgos permanentemente acordes con los cambios posibles de mejora continua.

La entidad en el marco del sistema de gestión de la calidad, se realiza análisis de los procedimientos que se deben actualizar de acuerdo con los cambios que se presenten en regulaciones en el sector del control fiscal, pero no se evalúa la adecuación de controles permanentemente.

7. Estado Actual – Información y comunicación-68%

Se observa aplicativos como DOC.MANAGER de recepción y trámite de información, de igual forma, la entidad realiza tabulación y análisis y de datos de indicadores de gestión, sin embargo, existen debilidades con el reporte de la oficina de control interno en relación al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información en el marco de normas aplicables.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

Se evidencia esquemas de publicación y listado de información clasificada y reservada en el marco de los requisitos de la Ley 1712 de 2014, se evidencia de parte de la oficina de control interno en seguimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública.

Se observa procedimiento de Seguimiento al Plan Estratégico Código PRPE-03 y Formatos Plan Estratégico, Planes de Acción y Plantillas de Indicadores de Gestión-Políticas de Operaciones-Plan Estratégico de Ética y Comunicaciones de Código PLPE-01 Procedimientos y Formatos del Proceso de Ética y Comunicaciones, Esquemas de Publicación, Normograma y Documento Información Clasificada y Reservada-Políticas de Gestión Documental, sin embargo se observa debilidades en la revisión y actualización de estos documentos y en el procesamiento de esta información.

Se evidencia Matriz de Información reservada y clasificada la cual esta publicada en la Página Web, se evidencia debilidades de la oficina de control interno en la revisión sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.

En el Marco del Comité Institucional de Control Interno y Comité de gestión y desempeño, se realiza seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad y demás lineamientos.

Se evidencia el Manual de políticas y lineamientos versión 5.0

Se evidencia que la entidad cuenta con página web, correos institucionales los cuales funcionan adecuadamente, sin embargo la entidad deben mejorar el proceso para las denuncias anónimas.

Plan Estratégico de Ética y Comunicaciones de Código PLPE-01 Procedimientos y Formatos del Proceso de Ética y Comunicaciones, Esquemas de Publicación, Normograma y Documento Información Clasificada y Reservada, Manual de políticas y lineamientos versión 5.0

La oficina de control interno y Planeación realizan seguimiento a todas las políticas del MIPG asociadas al requerimiento estableciendo controles que facilitan la comunicación externa (Pagina Web, Correos Electrónicos etc.). Se hace necesario su funcionamiento óptimo.

Las responsables del proceso de ética y comunicaciones de la entidad en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones y Procedimientos de su proceso establecen controles

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: FO-MA-CI-01
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 21/09/2023

que facilitan la comunicación externa (Pagina Web, Teléfonos, Correos Electrónicos etc.) Sin embargo, se debe optimizar su funcionamiento y socializar en tiempo real.

Se evidencia el programa DOC.MANAGER y un procedimiento que facilita el manejo de la información.

Se evidencia procedimientos en el proceso de gestión documental, los cuales deben revisarse en el marco de normas legales y determinar posibles actuaciones, se evidencia debilidades de la oficina de control interno con el seguimiento, de estos criterios.

El Manual de Calidad se encuentra elaborado. Se recomienda su revisión y actualización

La evaluación del servicio está definida en los procedimientos de los procesos de Fortalecimiento a la Participación, Atención de Denuncias y Proceso de Auditor, en las auditorías que se desarrollaran se verificó el cumplimiento de estas evaluaciones de resultado frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor. Su análisis debe ser cuatrimestral

8. Estado Actual – Monitoreo-96%

Se evidencia que en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución

La Oficina de Control Interno realiza el programa y plan de auditorías y lo socializa y envía por correo electrónico a los responsables de procesos, de acuerdo la planeación realizada procede a ejecutar las auditorías internas, de acuerdo a los Hallazgos identificados se elabora el Informe de Auditoría y Plan de Mejoramiento, es importante anotar que en las auditorías realizadas se verifica la mitigación de los riesgos identificados en todos los procesos, incluyendo el proceso de las TIC.

La entidad en el marco del sistema de gestión, realiza análisis de los procedimientos de monitoreo que se deben actualizar de acuerdo a los cambios que se presenten con el fin de contar con información para la toma decisiones, de igual forma, en el Julio se elaboró el Documento Metodología de las tres líneas de defensa en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CDB, el cual se debe revisar y mejorar

A través de auditorías externas de los organismos de control se reciben Informes de Auditoria Externas realizadas cada año por la Auditoria General de la Republica-AGR. Se evidencian planes de mejoramiento.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

Se evidencian planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.

Es importante anotar que los entes de control externo (Auditoría General de la Republica) realiza evaluaciones al sistema de control interno las cuales arrojan un concepto que es tenido en cuenta para mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad, se debe mejorar en el análisis de la información con relación al SIC:

Manual de Procedimientos Adoptado por la Resolución 0059 de 2018, Manual de Políticas de y Lineamientos Manual de Funciones actualizado con la resolución 00074 de 2021- Manual de Calidad Código: MCPE-01-Documento Metodología de las tres líneas de defensa en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CDB se implementó.

En las reuniones del comité estacional de control interno se analizan los planes de mejoramiento y su cumplimiento.

Todos los proveedores son evaluados de acuerdo con criterios normativos legales

La evaluación del servicio está definida en los procedimientos de los procesos de Fortalecimiento a la Participación, Atención de Denuncias y Proceso de Auditor en las auditorias que se desarrollaran en el período. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (sistema PQRD),

El avance, verificación y cumplimiento de las mejoras se obtienen de los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.

Se realiza comunicación de los planes de mejoramiento producto de le las auditorías internas y de entes externos y se evalúa su efectividad

En el Marco del Comité Institucional de Control Interno se realiza análisis y evaluación del SGC y MIPG, de igual forma se realizan informes de las deficiencias encontradas en control interno.

OBSERVACIONES

La entidad en el marco del sistema de gestión realiza análisis de los procedimientos de monitoreo que se deben actualizar de acuerdo con los cambios que se presenten con el fin de contar con información para la toma decisiones, de igual forma, en el Julio se elaboró



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**INFORME DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Código: FO-MA-CI-01

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
21/09/2023

el Documento Metodología de las tres líneas de defensa en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CDB, el cual se debe revisar y mejorar

El Manual de Calidad se encuentra elaborado. Se recomienda su revisión y actualización

La evaluación del servicio está definida en los procedimientos de los procesos de Fortalecimiento a la Participación, Atención de Denuncias y Proceso de Auditor, en las auditorias que se desarrollaran se verificó el cumplimiento de estas evaluaciones de resultado frente a las evaluaciones de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor. Su análisis debe ser cuatrimestral

Las responsables del proceso de ética y comunicaciones de la entidad en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones y Procedimientos de su proceso establecen controles que facilitan la comunicación externa (Pagina Web, Teléfonos, Correos Electrónicos etc.) Sin embargo, se debe optimizar su funcionamiento y socializar en tiempo real.

La entidad en el marco del sistema de gestión de la calidad, se realiza análisis de los procedimientos que se deben actualizar de acuerdo con los cambios que se presenten en regulaciones en el sector del control fiscal, pero no se evalúa la adecuación de controles permanentemente. Se evidencia que la entidad cuenta con página web, correos institucionales los cuales funcionan adecuadamente, sin embargo la entidad deben mejorar el proceso para las denuncias anónimas.

La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Sin embargo, a la fecha se evidencia mejoras para mitigar el riesgo, pero no en forma continua.

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LÓPEZ
Jefe Oficina Control interno
Contraloría Departamental de Bolívar